



Verdad y Anuncio de la Fe

Parroquia de Nuestra Señora Reina del Cielo

Hoja Semanal
Año IX
Nº 18
08.02.2015

Evangelio del Domingo

Curó a muchos enfermos de diversos males

Lectura del santo evangelio según san Marcos 1,29-39

En aquel tiempo, al salir Jesús y sus discípulos de la sinagoga, fue con Santiago y Juan a casa de Simón y Andrés. La suegra de Simón estaba en cama con fiebre, y se lo dijeron. Jesús se acercó, la cogió de la mano y la levantó. Se le pasó la fiebre y se puso a servirles.

Al anochecer, cuando se puso el sol, le llevaron todos los enfermos y endemoniados. La población entera se agolpaba a la puerta. Curó a muchos enfermos de diversos males y expulsó muchos demonios; y como los demonios lo conocían, no les permitía hablar.

Se levantó de madrugada, se marchó al descampado y allí se puso a orar. Simón y sus compañeros fueron y, al encontrarlo, le dijeron: «*Todo el mundo te busca.*»

Él les respondió: «*Vámonos a otra parte, a las aldeas cercanas, para predicar también allí; que para eso he salido.*»

Así recorrió toda Galilea, predicando en las sinagogas y expulsando demonios.

Contenido de la Hoja Semanal

Evangelio:	Del evangelio de san Marcos (Mc 1, 21-28).
Magisterio:	Exhort. Apostólica: "Centesimus Annus" (Resumen núms. 42 y 43).
Tradición:	V Centenario del Nacimiento de santa Teresa de Jesús (17).
Servidores:	Venerable Mary Ward y la Congregación de Jesús (1. La Fundadora).

Visite nuestra web: www.reinacielo.com

Magisterio de la Iglesia:

Centesimus Annus

Exhortación Apostólica de S.S. Juan Pablo II

Resumen de los números 44 y 45

EL TOTALITARISMO

En un pasaje de la *Rerum novarum* el Papa León XIII presenta la organización de la sociedad estructurada en tres poderes —**legislativo, ejecutivo y judicial**—, lo cual constituía entonces una novedad en las enseñanzas de la Iglesia. Es preferible que un poder esté equilibrado por otros poderes y otras esferas de competencia, que lo mantengan en su justo límite. Es éste el principio del «**Estado de derecho**», en el cual es soberana la ley y no la voluntad arbitraria de los hombres.

A esta concepción se ha opuesto en tiempos modernos **el totalitarismo**, el cual, en la forma marxista-leninista, considera que algunos hombres, en virtud de un conocimiento más profundo de las leyes de desarrollo de la sociedad, por una particular situación de clase o por contacto con las fuentes más profundas de la conciencia colectiva, están exentos del error y pueden, por tanto, arrogarse el ejercicio **de un poder absoluto**. Si no existe una **verdad trascendente**, con cuya obediencia el hombre conquista su plena identidad, tampoco existe ningún principio seguro que garantice relaciones justas entre los hombres.

Si no se reconoce **la verdad trascendente**, triunfa la fuerza del poder, y cada uno tiende a utilizar hasta el extremo los medios de que dispone para imponer su propio interés o la propia opinión, sin respetar los derechos de los demás. La raíz del totalitarismo moderno hay que verla, por tanto, **en la negación de la dignidad trascendente de la persona humana**, imagen visible de Dios invisible y, precisamente por esto, sujeto natural de derechos que nadie puede violar: ni el individuo, el grupo, la clase social, ni la nación o el Estado. No puede hacerlo tampoco la mayoría de un cuerpo social, poniéndose en contra de la minoría, marginándola, oprimiéndola, explotándola **o incluso intentando destruirla**.

La cultura y la praxis del totalitarismo comportan además la negación de la Iglesia. El Estado, o bien el partido, que cree poder realizar en la historia el bien absoluto y **se erige por encima de todos los valores**, no puede tolerar que se sostenga **un criterio objetivo del bien y del mal**, por encima de la voluntad de los gobernantes y que, en determinadas circunstancias, puede servir para juzgar su comportamiento. Esto explica por qué el totalitarismo trata de destruir la Iglesia o, al menos, someterla, convirtiéndola en instrumento del propio aparato ideológico.

El Estado totalitario tiende, además, a absorber en sí mismo la nación, la sociedad, la familia, las comunidades religiosas y las mismas personas. Defendiendo la propia libertad, la Iglesia **defiende la persona, que debe obedecer a Dios antes que a los hombres** (cf. *Hch* 5, 29); defiende la familia, las diversas organizaciones sociales y las naciones, realidades todas que gozan de un propio ámbito de autonomía y soberanía.



Perlas de nuestra Tradición: Santa Teresa de Jesús

V Centenario del nacimiento de santa Teresa de Jesús (18)

EXPERIENCIAS SUPREMAS

Como resumen de las experiencias de Santa Teresa, podemos decir que son experiencias supremas, en cuanto a que es una percepción, que la mayoría de los santos no han tenido. Es la experiencia de Cristo en lo más profundo, dentro de la propia persona, como formando una unidad con uno mismo, que es lo que dice el apóstol San Pablo en sus cartas. Teresa lo expresa de una forma que podríamos llamar casi biológica, como si tuviéramos un constitutivo, además del cuerpo y el alma, que es Cristo. Cristo queda dentro, no es una relación con un Cristo exterior. Jesucristo se esculpe en la misma realidad del alma y estaría en todo hombre, incluso en el que le rechaza. En ese centro ha de “entrar” el hombre si quiere descubrirse a sí mismo. Teresa dice: *“que no vivo yo ya, sino que Vos, Criador mío, vivís en mí.”*



Pero todo era una preparación para el gran momento del matrimonio espiritual,

“Estando en la Encarnación el segundo año que tenía el priorato, octava de San Martín, estando comulgando, partió la Forma el Padre fray Juan de la Cruz, que me daba el Santísimo Sacramento, para otra hermana. Yo pensé que no era falta de Forma, sino que me quería mortificar, porque yo le había dicho que gustaba mucho cuando eran grandes las Formas (no porque no entendía no importaba para dejar de estar el Señor entero, aunque fuese muy pequeño pedacito). Díjome Su Majestad: «No hayas miedo, hija, que nadie sea parte para quitarte de Mí»; dándome a entender que no importaba. Entonces representóseme por visión imaginaria, como otras veces, muy en lo interior, y dióme su mano derecha, y díjome: «Mira este clavo, que es señal que serás mi esposa desde hoy. Hasta ahora no lo habías merecido; de aquí adelante, no sólo como Criador y como Rey y tu Dios mirarás mi honra, sino como verdadera esposa mía: mi honra es ya tuya y la tuya mía». Hízome tanta operación esta merced, que no podía caber en mí, y quedé como desatinada, y dije al Señor que o ensanchase mi bajeza o no me hiciese tanta merced; porque, cierto, no me parecía lo podía sufrir el natural. Estuve así todo el día muy embebida.”

... La primera vez que Dios hace esta merced quiere Su Majestad mostrarse al alma por visión imaginaria de su sacratísima Humanidad, para que lo entienda bien y no esté ignorante de que recibe tan soberano don. A otras personas será por otra forma, a ésta de quien hablamos, se le representó el Señor, acabando de comulgar, con forma de gran resplandor y hermosura y majestad, como después de resucitado, y le dijo que ya era tiempo de que sus cosas tomase ella por suyas, y El tendría cuidado de las suyas, y otras palabras que son más para sentir que para decir.” (7M 2,1)

Servidores de la Iglesia: Venerable Mary Ward

Instituto de la B. Virgen María y la Congr. de Jesús (2. La Obra)

Mary Ward fue una adelantada a su tiempo. Su actitud para el trabajo de la mujer dentro de la iglesia católica y la obra desarrollada en la educación de las niñas, constituyeron un avance enorme para la mujer en aquel tiempo. De san Ignacio eligió para su congregación las tres “gracias”: La *gloria de Dios como fin*, el *Apostolado en el mundo como medio* y la *Orientación hacia Dios* de los miembros, en un marco de *Libertad, Justicia y Verdad*.



Al principio su actividad halló el beneplácito del Papa, pero luego surgió una creciente oposición a su obra por parte del clero inglés y de la Curia Romana, que no entendían que, siendo mujer, realizara una actividad apostólica semejante a la de los jesuitas; incompreensión, sospechas y calumnias de toda índole que obligaron a María Ward a defender su Instituto delante del Papa con todo su valor, convencida como estaba de que lo único que hacía era seguir la Voluntad de Dios. Sin embargo, conseguir la autorización papal para fundar *una Congregación Apostólica Femenina “sin clausura”*, en aquel tiempo, era inconcebible; de hecho, la Reforma del Concilio de Trento prohibió fundar nuevas congregaciones religiosas, confinando a las mujeres a la estricta clausura. Si ella hubiese aceptado una forma de vida religiosa en clausura, la habría conseguido, pero no lo hizo y prefirió hacer frente a la disolución de su congregación, sufrir prisión, ser acusada de hereje y ser desacreditada antes que abandonar su profunda convicción: *“No hay tal diferencia entre hombres y mujeres, y las mujeres podrán hacer mucho en este tiempo”*. Todavía hoy cuantos conocen su vida y se acercan a su obra no encuentran el origen de cómo y de dónde le vino a Mary Ward esta visión de futuro y la fuerza interna para llevarla a cabo; será el *«Espíritu, que sopla donde quiere»*. Hay hombres y mujeres destinados a ser instrumentos de la Providencia en momentos de grandes crisis históricas y Mary Ward fue una de ellas.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, sus fundaciones sobrevivieron a muchos embates y crisis, pero siguieron extendiéndose poco a poco por Europa y ejerciendo su apostolado algo descoordinadamente, pero con gran dedicación, hasta que en 1877 recibieron la autorización eclesiástica para actuar como instituto religioso femenino, si bien fue en 1909 cuando su fundadora Mary Ward fue reconocida como tal y, todavía un siglo más, en 2009, declarada venerable.

El Instituto trabaja en la alfabetización, en los colegios, en el campo de la promoción humana, especialmente de la mujer, en la pastoral rural, en la asistencia social, en el cuidado de los ancianos, niños de la calle... Donde se la requiera, en más de veinte países en todos los continentes.

Y siempre bajo el carisma innovador de su Fundadora: *La Defensa y la propagación de la fe; La Afirmación del papel de la mujer en la Iglesia y en la sociedad; La Educación de la mujer para cumplir con esta misión; y una nueva forma de vida consagrada femenina para conseguir esos objetivos, “sin clausura”*.